

|                                                                                  |                                                                           |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>                                | Página 1 de 2     |
|                                                                                  | <b>UNIDAD DE OBRAS</b>                                                    | 20 diciembre 2023 |
|                                                                                  | <b>Apoyo Taller de elegibilidad Ciudad Judicial del Distrito Nacional</b> | 2022 -053         |
| <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>                                                 |                                                                           |                   |

## 1. Objetivo

- Apoyar en las reuniones de trabajo preparatorio para el Taller de elegibilidad con el equipo de trabajo designado por del Poder Judicial, así como el trazado de estrategias y orientación para llevar a cabo el mismo.
- Analizar de la información suministrada por el Poder Judicial y generación de opiniones en arquitectura y urbanismo que aporten a la presentación del proyecto.

## 2. Descripción y especificaciones de los servicios

Apoyar en mínimo dos (2) reuniones de trabajo preparatorio para el Taller de elegibilidad con el equipo de trabajo designado por del Poder Judicial, así como el trazado de estrategias y orientación para llevar a cabo el mismo.

Elaborar un informe en el área arquitectura y urbanismo que aporten a la presentación del proyecto de la Ciudad Judicial del Distrito Nacional, luego de celebrado el taller.

Nota:

Las fechas de las reuniones estarán pendiente de coordinación, luego de emitida la orden de compras.

La fecha del taller queda pendiente de confirmación.

## 3. Documentación para presentar

- Experiencia mínima de seis (6) años en diseños urbanos. (Demostrable a través de contratos, orden de compras o carta de recepción conforme, donde mínimo un documento deber cumplir con la vigencia de seis (6) años.)
- Cotización de la empresa.

**Nota:** La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

## 4. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida por lote único a favor de oferente cuya propuesta:

1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia.

|                                                                                  |                                                                           |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>                                | Página 2 de 2     |
|                                                                                  | <b>UNIDAD DE OBRAS</b>                                                    | 20 diciembre 2023 |
|                                                                                  | <b>Apoyo Taller de elegibilidad Ciudad Judicial del Distrito Nacional</b> | 2022 -053         |
| <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>                                                 |                                                                           |                   |

2) Presente el menor precio.

#### **5. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

#### **6. Forma de pago**

A los treinta (30) días a partir de la ejecución total del servicio.

#### **7. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

#### **8. Perito designado**

**José Goris**  
Arquitecto I

#### **9. Firma**

**Rocío Altagracia**  
Gerente de Diseño y Planificación.